

RV: CERTIFICADOS DE EMISIÓN DE PROYECTOS

Contratacion Canal Trece <contratacion@canaltrece.com.co>

Mar 09/04/2024 16:49

Para:Paula Andrea Nieto Urquijo <pnieto@canaltrece.com.co>

PSI

De: jairo vargas <24sfproyectos@gmail.com>

Enviado: martes, 9 de abril de 2024 16:48

Para: Contratacion Canal Trece <contratacion@canaltrece.com.co>

Asunto: CERTIFICADOS DE EMISIÓN DE PROYECTOS

Cordial saludo.

1. A través del presente documento 24 Sound Films solicita la revisión de los certificados de emisión adjuntados a la Invitación abierta 005 2024, que estaban en las páginas 61 a la 65 y calificar estos certificados ya que no fueron tenidos en cuenta.

2. En el formato 14, no se debe asignar puntaje a ATARRAYA FILMS, debido a que en el documento había una nota aclaratoria que decía: "en caso de seleccionar más de una opción, no tendrá puntaje por este criterio".

3. En el formato 7, ATARRAYA FILMS, no cumple con los requisitos según la evaluación técnica: "El proponente deberá demostrar experiencia en la ejecución de mínimo tres (03) máximo cuatro (4) series documentales, reality o docureality para televisión por medio de los siguientes documentos: • FORMATO 7 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE debidamente diligenciado." evaluación en la que se señala que **NO CUMPLE SUBSANAR** porque no se adjuntó el formato solicitado.

Atentamente

JAIRO VARGAS

Contratacion Canal Trece

Canal Trece - Teveandina S.A.S.

Tel.: +57(1) 6051313 Ext.:

Av. El Dorado Cra. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.